

III. OPERACIONES ACTIVAS Y PASIVAS, E INFORME DE LAS OPERACIONES DE CANJE Y REFINANCIAMIENTO DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO AL TERCER TRIMESTRE DE 2020.

1.- Pasivos

En el cuadro siguiente se muestra la evolución de los pasivos del Instituto al cierre del tercer trimestre de 2020.

Evolución de los Pasivos del IPAB al 30 de septiembre de 2020 (Millones de pesos)

Cuadro 1

Concepto	Saldo ^{1/} 31-dic-19	Saldo ^{2/} 30-sep-20	Variación % ^{3/}	
			Nominal	Real ^{4/}
Emisiones realizadas ^{5/}	1,006,089	1,001,650	-0.44	-2.45
Operaciones con instrumentos financieros derivados ^{6/}	51	82	59.63	56.41
Reserva para la Protección al Ahorro Bancario ^{7/}	55,851	38,532	-31.01	-32.40
Reserva para la aplicación de la prelación del Art. 180 de la LIC ^{8/}	0	24,715	N.A	N.A
Reserva para Contingencias de Resoluciones Bancarias ^{9/}	0	217	N.A	N.A
Reservas y otros pasivos ^{10/}	458	1,577	244.29	237.35
Pasivos Totales	1,062,449	1,066,773	0.41	-1.62
Recursos líquidos ^{11/}	150,699	142,741	-5.28	-7.19
Pasivos Netos^{12/}	911,751	924,032	1.35	-0.70

La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo

^{1/} Cifras conforme a Estados Financieros.

^{2/} Cifras preliminares.

^{3/} Variaciones con respecto a diciembre de 2019

^{4/} Se utilizó la inflación acumulada de enero a septiembre de 2020 de 2.06%, dada a conocer por el INEGI. La variación real se calculó mediante composición de tasas, por lo que la variación nominal no necesariamente corresponde a la suma aritmética de la variación real más inflación.

^{5/} Incluye sobretasa por emisiones pendientes de amortizar.

^{6/} Corresponde al valor de mercado de las operaciones con instrumentos financieros derivados.

^{7/} La disminución de diciembre de 2019 a septiembre de 2020 se debe al pago de obligaciones garantizadas por un monto de 24 mil 715.5 millones de pesos por la resolución de BAFEL durante los meses de julio a septiembre de 2020.

^{8/} Corresponde a la reserva para subrogación de obligaciones garantizadas de BAFEL.

^{9/} Corresponde al saldo de la reserva para hacer frente a erogaciones relacionadas a resoluciones bancarias.

^{10/} A partir de septiembre de 2020, se incorpora la cuenta de "Acreedores por el pago de obligaciones garantizadas de BAFEL".

^{11/} No incluye el saldo de los recursos de cuotas 25.0% correspondiente a recursos para operación y gastos de administración del Instituto ni recuperación de cartera y activos.

^{12/} Pasivos totales menos recursos líquidos.

N.A. no aplica.

Fuente: IPAB.

Al cierre de septiembre de 2020, las principales variaciones en los pasivos del Instituto respecto a diciembre de 2019, estuvieron relacionadas con lo siguiente:



- a) La creación de una reserva para subrogación de obligaciones garantizadas con BAFEL, para la aplicación de la prelación del artículo 180 de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC);
- b) Un incremento de 237.35% en términos reales en el rubro “Reservas y Otros pasivos”, debido principalmente al surgimiento de la subcuenta de “Saldo a favor de los titulares de pagos de obligaciones garantizadas pendientes de cobro, derivados de la resolución de BAFEL”;
- c) La creación de la reserva para hacer frente a las contingencias que se puedan presentar a causa de las resoluciones bancarias que enfrente el Instituto. Al cierre de septiembre de 2020, la Reserva para Contingencias de Resoluciones Bancarias presenta un saldo de 217 millones de pesos;
- d) Un aumento del 56.41% en términos reales en la posición por “Operaciones con instrumentos financieros derivados”, debido al incremento de la valuación de mercado ocasionado por el desplazamiento a la baja de la curva de tasas de interés.

En seguimiento a lo informado a la Junta de Gobierno en su Sesión Ordinaria Número 135, durante 2018 el Instituto pactó coberturas tipo “Collar” con costo cero para sus emisiones con pago de cupón mensual (BPAG28), por un monto nocional total de 62 mil 500 millones de pesos, con seis distintas contrapartes. La última de estas operaciones se realizó el 13 de junio de 2018. Al 30 de septiembre de 2020 el monto nocional vigente es de 18 mil 500 millones de pesos.

El objeto de estas coberturas es mitigar los riesgos asociados a la volatilidad de las tasas de interés a las que están expuestos los pasivos del Instituto. Al cierre de septiembre de 2020, estas operaciones significaron una posición pasiva por 82 millones de pesos, las cuales se registran de acuerdo a las reglas y principios contables aplicables y son pactadas conforme a las políticas aprobadas por la Junta de Gobierno en sus Sesiones Ordinarias número 54 y número 55, de 28 de septiembre y 25 de noviembre de 2004, respectivamente.

Estas operaciones de cobertura son monitoreadas diariamente conforme a los límites de riesgo de contraparte aprobados por la Junta de Gobierno.

- e) Un decremento de 2.45% en términos reales en el rubro “Emisiones realizadas”, el cual resulta de una descolocación neta nominal de BPAS, considerando intereses devengados de 4 mil 400 millones de pesos durante el periodo de enero a septiembre de 2020, y
- f) Un decremento de 32.40% en términos reales en el rubro “Reserva para la Protección al Ahorro Bancario”, respecto a diciembre de 2019, debido a la aplicación de recursos para el pago de obligaciones garantizadas por la resolución de BAFEL durante los meses de julio a septiembre de 2020.

La estrategia de manejo de la deuda instrumentada por el IPAB ha permitido reducir el saldo de sus pasivos netos en términos reales, a partir de la aplicación de recursos

propios y recursos presupuestarios, con el objeto de enfrentar los intereses reales la deuda y evitar el crecimiento real de los pasivos. El monto de los pasivos netos del Instituto a precios corrientes, pasó de 911 mil 751 millones de pesos en diciembre de 2019 a 924 mil 32 millones de pesos en septiembre de 2020, presentando un aumento en términos nominales de 1.35% y una disminución de 0.70% en términos reales, considerando que, durante este periodo, la inflación acumulada fue de 2.06%.

2.-Activos

En los cuadros siguientes se muestra la evolución de los Activos del Instituto al cierre del tercer trimestre de 2020.

**Evolución de los Activos del IPAB al 30 de septiembre de 2020**

(Millones de pesos)

Cuadro 3

Concepto	Saldo ^{1/} 31-dic-19	Saldo ^{2/} 30-sep-20	Variación % ^{3/}	
			Nominal	Real ^{4/}
Activos líquidos	94,848	103,992	9.64	7.43
Recursos cuotas 25%- Fondo de Protección al Ahorro Bancario ^{5/}	55,851	38,532	-31.01	-32.40
Recursos cuotas 25% –Operación y gastos de administración del Instituto ^{6/}	70	1,306	1,774.06	1,736.27
Recursos cuotas 25% Fondo para Contingencias de Resoluciones Bancarias ^{7/}	0	217	N.A	N.A
Recuperación de cartera y activos ^{8/}	161	166	3.28	1.19
Pago por subrogación de obligaciones garantizadas ^{9/}		24,715	N.A	N.A
Otros activos ^{10/}	80	237	197.35	191.36
Activos Totales	151,009	169,165	12.02	9.76

Evolución de los Activos por Recuperar al 30 de septiembre de 2020

(millones de pesos)

Cuadro 3

Chequeras fideicomisos	160	165	3.28	1.19
Activos por recuperar ^{11/}	0	24,716	>1,000	>1,000
Total	161	24,881	>1,000	>1,000

La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo

^{1/} Cifras conforme a Estados Financieros.^{2/} Cifras preliminares.^{3/} Variaciones con respecto a diciembre de 2019^{4/} Se utilizó la inflación acumulada de enero a septiembre de 2020 de 2.06% dada a conocer por el INEGI. La variación real se calculó mediante composición de tasas, por lo que la variación nominal no necesariamente corresponde a la suma aritmética de la variación real más inflación.^{5/} La disminución de diciembre de 2019 a septiembre de 2020 se debe al pago de obligaciones garantizadas por un monto de 24 mil 715.5 millones de pesos por la resolución de BAFEL durante los meses de julio a septiembre de 2020.^{6/} Se considera el saldo de la cuenta de cheques para el manejo de gastos de operación y administración del Instituto, así como, el monto que se encuentra pendiente de cobro por parte de los titulares en el pago de obligaciones garantizadas de BAFEL.^{7/} Corresponde al saldo del fondo para hacer frente a erogaciones relacionadas a resoluciones bancarias.^{8/} Saldo neto de Fideicomisos.^{9/} Corresponde al pago de subrogación de obligaciones garantizadas de BAFEL.^{10/} El aumento se debe a la revaluación de los inmuebles por la aplicación de un avalúo que se realizó en febrero.^{11/} El saldo de los activos por recuperar al 31 de diciembre de 2019 fue de 0.5 millones de pesos; al cierre de septiembre se suman los activos por recuperar del pago de obligaciones garantizadas de BAFEL.

N.A. no aplica.

Fuente: IPAB.

Al 30 de septiembre de 2020, el saldo de los activos totales del Instituto, registrados a su valor estimado de realización fue de 169 mil 165 millones de pesos, cifra que representó un incremento de 9.76% en términos reales respecto a la correspondiente a diciembre de 2019.

Dicho incremento se explica principalmente por las siguientes variaciones:

- g) Un aumento de 7.43% en términos reales en el rubro “Activos líquidos”, debido principalmente a la acumulación de recursos provenientes de la colocación de BPAS;

así como del 75.0% de las cuotas de las Instituciones de Banca Múltiple, con el objetivo de aplicar y hacer frente al pago de las obligaciones financieras futuras del Instituto en términos de lo previsto en las “Políticas y estrategias para el refinanciamiento de pasivos y para el manejo de caja”;

Un incremento en “Pago por subrogación de obligaciones garantizadas”, debido al pago de obligaciones garantizadas de BAFEL;

- h) Un aumento de 1 mil 236 millones de pesos en el rubro “Operación y Gastos de administración del Instituto”, debido a una mayor acumulación de recursos por gastos no ejercidos por concepto de administración y operación, así como el monto que se encuentra pendiente de cobro por parte de los titulares en el pago de obligaciones garantizadas por BAFEL;
- i) Un crecimiento de 191.36% en términos reales en el rubro “Otros activos”, por un aumento en el valor de los activos fijos netos del Instituto (edificio y terreno) como resultado de la revaluación de los inmuebles por la aplicación de un avalúo que se realizó en febrero;
- j) La creación de un nuevo fondo para hacer frente a las contingencias de gastos que tiene que afrontar el Instituto de manera previa y durante la implementación de una resolución bancaria. Al cierre de septiembre de 2020, el fondo para Contingencias de Resoluciones Bancarias presenta un saldo de 217 millones de pesos;
- k) Un incremento de 1.19% en términos reales en el rubro de “Recuperación de cartera y activos”, debido principalmente al incremento en el saldo del Fideicomiso de Activos Corporativos Estratégicos (FACE) por concepto de acumulación de intereses ganados, y
- l) Un decremento de 32.40% en términos reales en el rubro “Fondo de Protección al Ahorro Bancario”, debido a la aplicación de recursos para el pago de obligaciones garantizadas por la resolución de BAFEL durante los meses de julio a septiembre.

3.-Fuentes y Usos

a) Refinanciamiento

Durante el periodo de julio a septiembre de 2020 se obtuvieron recursos por 45 mil 460 millones de pesos provenientes de la colocación primaria de los Bonos. Con los recursos de refinanciamiento, así como recursos presupuestarios y cuotas, el Instituto pagó las obligaciones siguientes.

- Pago de principal e intereses de los Bonos por 75 mil 616 millones de pesos. Como se detalla a continuación.



Pago de principal e intereses de los Bonos al 30 de septiembre de 2020

(Millones de pesos)

Cuadro 2

Concepto	Monto		Variación %	
	Jul- Sep 2019	Jul-Sep 2020	Nominal	Real ^{1/}
Pago de principal	62,100	54,900	-11.59	-15.01
Pago de intereses	26,652	20,716	-22.27	-25.27
TOTAL	88,752	75,616	-14.80	-18.09

^{1/} Se utilizó la inflación acumulada de septiembre de 2019 a septiembre de 2020 de 4.01%, dada a conocer por el INEGI. La variación real se calculó mediante composición de tasas, por lo que la variación nominal no necesariamente corresponde a la suma aritmética de la variación real más la inflación.

Fuente: IPAB.

b) Cuotas

Durante el tercer trimestre de 2020, se recibieron 7 mil 163 millones de pesos por concepto de las Cuotas que las instituciones de banca múltiple pagan al Instituto. De este total, el 75.0% se destina al pago de las obligaciones financieras derivadas del Programa de Apoyo a Ahorradores de la Banca y el restante 25.0%, después de cubrir gastos de operación y administración, se destina al Fondo de Protección al Ahorro Bancario.

Cabe señalar que, las diferentes fuentes de recursos del Instituto no presentan, necesariamente, una aplicación que refleje el monto exacto que fue ingresado. Lo anterior, en virtud de la acumulación o uso de activos líquidos en ese periodo.

4.- Posición Financiera

Al cierre del tercer trimestre de 2020, los pasivos totales del Instituto ascendieron a 1 billón 66 mil 773 millones de pesos, mientras que los activos totales sumaron 169 mil 165 millones de pesos. La diferencia entre estas cifras es de 897 mil 608 millones de pesos y representa la posición financiera del Instituto, la cual registró una disminución en términos reales de 3.50% con respecto a diciembre de 2019.

Posición Financiera del IPAB al 30 de septiembre de 2020

(Millones de pesos)

Cuadro 4

Concepto	Saldo ^{1/} 31-dic-19	Saldo ^{2/} 30-sep-20	Variación % ^{3/}	
			Nominal	Real ^{4/}
Pasivos Totales	1,062,449	1,066,773	0.41	-1.62
Activos Totales	151,009	169,165	12.02	9.76
Posición Financiera	911,441	897,608	-1.52	-3.50

La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo

^{1/} Cifras conforme a Estados Financieros.

^{2/} Cifras preliminares.

^{3/} Variaciones con respecto a diciembre de 2019

^{4/} Se utilizó la inflación acumulada de enero a septiembre de 2020 de 2.06%, dada a conocer por el INEGI. La variación real se calculó mediante composición de tasas, por lo que la variación nominal no necesariamente corresponde a la suma aritmética de la variación real más inflación.

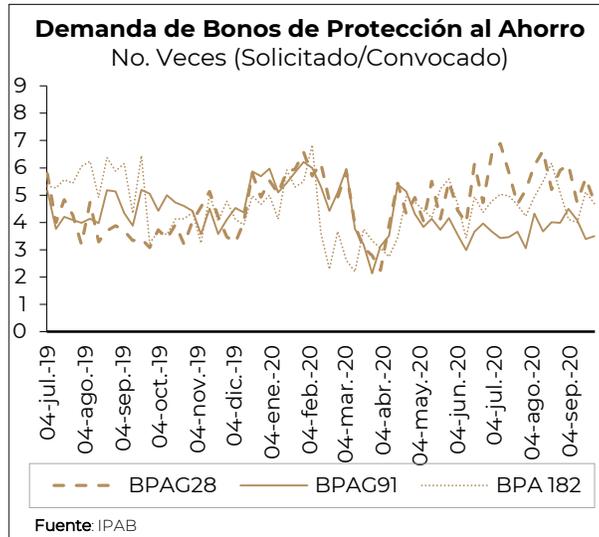
Fuente: IPAB.

5.- Operaciones de Canje y Refinanciamiento

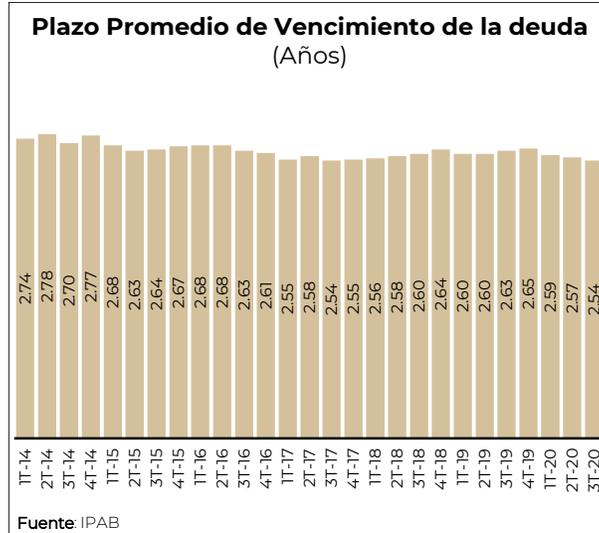
Con estricto apego a lo dispuesto por el artículo 2º de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2020, el H. Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras. Conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 26 de junio de 2020, durante el tercer trimestre de 2020 el Instituto colocó BPAS a través del Banco de México, actuando como su agente financiero, por un monto nominal de 45 mil 500 millones de pesos.

Durante el tercer trimestre de 2020, la demanda total de los Bonos en colocación primaria se ubicó en 4.75 veces el monto subastado, dato 0.20 veces mayor con respecto al nivel observado durante el mismo periodo de 2019.

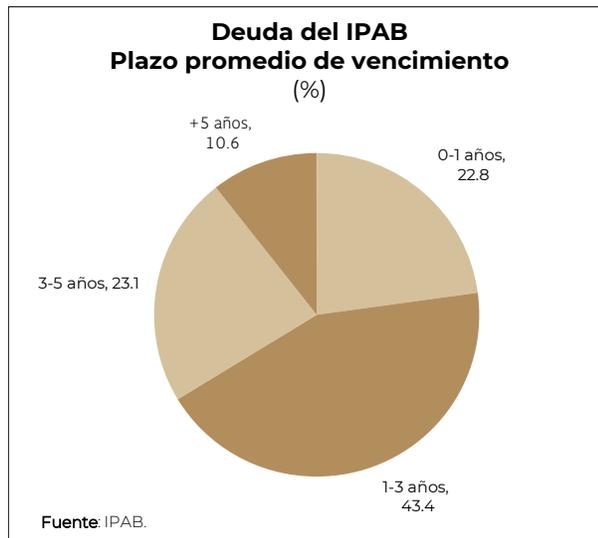
Asimismo, durante el tercer trimestre de 2020, la sobretasa promedio ponderada se ubicó en 0.21 puntos porcentuales, con lo que registró una alza de 0.10 puntos porcentuales en términos absolutos respecto a la sobretasa promedio correspondiente al periodo de julio a septiembre de 2019.



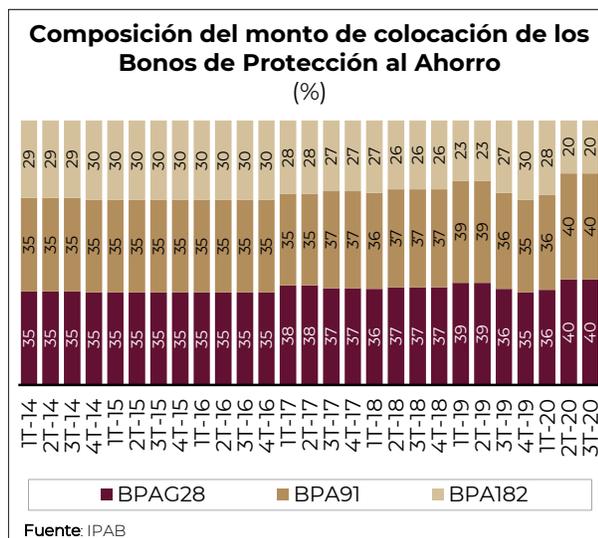
Al cierre del tercer trimestre de 2020, el plazo promedio de los pasivos del Instituto (emisiones de mercado) fue de 2.54 años, dato 0.09 años menor al observado al cierre del tercer trimestre de 2019.



En comparación con el tercer trimestre de 2019, la proporción de la deuda con vencimiento menor a un año aumentó 2.71 puntos porcentuales; asimismo, la proporción de la deuda con vencimiento mayor a cinco años, creció 1.42 puntos porcentuales. En sentido inverso, el porcentaje de la deuda con plazo por vencer de uno a tres años decreció 0.48 puntos porcentuales y la deuda con vencimiento de tres a cinco años, disminuyó, 3.65 puntos porcentuales.



En la gráfica que se muestra a continuación, se presenta la evolución trimestral que ha tenido la composición del monto de colocación de los Bonos.



Conforme a lo anunciado el 25 de septiembre de 2020, para el cuarto trimestre de 2020, el monto total de Bonos a colocar será 53 mil 200 millones de pesos, periodo durante el cual el IPAB enfrentará vencimientos por 62 mil 200 millones de pesos, integrados por 20 mil 100 millones de pesos de BPA28, 22 mil 100 millones de pesos de BPA91 y 20 mil millones de pesos de BPA182. De esta forma, la descolocación neta de Bonos de Protección al Ahorro será de 9 mil millones de pesos, monto que pudiera variar de acuerdo a las condiciones prevalecientes en el mercado de deuda Nacional.